

023-DRPP-2020.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con quince minutos del quince de enero de dos mil veinte. -

Acreditación del presidente propietario del Comité Ejecutivo del cantón de Alajuelita, de la provincia de San José, por el partido ACCIÓN CIUDADANA.

Mediante auto número 997-DRPP-2019 de las catorce horas quince minutos del dos de setiembre de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Acción Ciudadana que en la estructura partidaria en el cantón de Alajuelita, provincia de San José, se encontraban pendientes los puestos del presidente propietario, tesorero propietario y dos delegados territoriales. En virtud de las renunciaciones de los señores José Alix Reyes Gómez, cédula de identidad 602330149; Grettel Murillo Quirós, cédula de identidad 111420629 y Héctor Alonso Hidalgo Sánchez, cédula de identidad 114650800, a los cargos de presidente, secretaria y tesorero propietarios, respectivamente y como delegados territoriales propietarios los dos primeros, tramitadas por este Departamento, mediante oficio DRPP-3833-2019 del veintiséis de agosto de dos mil diecinueve.

En fecha cinco de setiembre de dos mil diecinueve, ingresa en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, el oficio PAC-CE-212-2019 de fecha tres de setiembre de dos mil diecinueve, mediante el cual, la agrupación política comunica, entre otras la carta de aceptación del señor William Campos Ugalde, cédula de identidad 112920215, al puesto de presidente propietario.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón de Alajuelita, provincia de San José, del partido Acción Ciudadana, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN ALAJUELITA**

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	112920215	WILLIAM GERARDO CAMPOS UGALDE
SECRETARIO PROPIETARIO	801150792	VICTORIA ESTHER CAMAC RAMIREZ
PRESIDENTE SUPLENTE	104330657	ELIZABETH MONGE MADRIGAL
SECRETARIO SUPLENTE	113270363	ERIK DANIEL VARGAS RIVERA
TESORERO SUPLENTE	116510468	MARIA JOSE SALAZAR MARIN

FISCALIA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	602520931	NUBIA ENRIQUEZ PARRA

DELEGADOS PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	104330657	ELIZABETH MONGE MADRIGAL
TERRITORIAL	104870831	YAMILETH TORRES DELGADO
TERRITORIAL	114650800	HECTOR ALONSO HIDALGO SANCHEZ

Tome en cuenta el partido Acción Ciudadana que, continúan pendientes de designación los cargos de tesorero propietario y dos delegados territoriales, los cuales deberán cumplir con el principio de paridad, y de inscripción electoral en el caso de los delegados.

Cabe destacar, que el nombramiento del presidente propietario del Comité Ejecutivo del cantón de Alajuelita, de la provincia de San José, acreditado en esta resolución, regirá a partir de la firmeza de la misma y por el resto del periodo, sea hasta el **cinco de octubre de dos mil veintiuno.**

Se advierte que de conformidad con lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento, caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos